



SERVICIO CORPORATIVO E 1 CONMUTADO (Señalizaciones MFCR2 o RDSI)

Conecta la Central de COPACO S.A. a Centralitas Privadas (PABX) para uso Telefónico: Facilidad de Discado Directo a Interno.

Dirigido a: Entidades Bancarias, Financieras, Cooperativas, Empresas Varias, Entes Públicos.

Requisitos Básicos

1. Completar el formulario N° 17.
2. Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales, Acta de Constitución (S.A. y/o S.R.L.) y Acta de la Ultima Asamblea (p/S.A.)
3. Autorización al Apoderado o representante legal.
4. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad del firmante por la Empresa.
5. Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes.
6. Fotocopia autenticada del titulo de Titulo de propiedad o Contrato de alquiler del local principal en donde será habilitado el servicio.
7. Fotocopia de Factura de Servicio Publico donde conste la Cta. Cte. Catastral del local en que se habilitara el servicio.
8. Autorización a COPACO S.A., para consulta de datos comerciales del cliente (Informconf).
9. No poseer deuda pendiente de pago con la Compañía en concepto del servicio que fuere, ni registro de operaciones morosas, inhibiciones, convocatorias o quiebras; ni demandas judiciales por morosidad.
10. Firma del Contrato.

Requisitos Específicos

1. Proyecto Técnico certificado por un Profesional con Categoría 1 otorgada por CONATEL (www.conatel.gov.py/InformacionesGeneraleshtm) y con la especificación clara del objeto para lo cual se utilizara el Sistema. Asimismo, se deberá prever la instalación de Protectores de Línea para el correspondiente resguardo de los equipos de transmisión.
2. Describir las especificaciones de los equipos y características de los mismos, capacidad, tipo y cantidad de terminales a habilitar.
3. Trafico promedio estimados por Terminales Entrantes y Salientes.
4. Formulas y datos utilizados para el calculo de cantidad de canales requeridos para el Enlace.
5. Cronograma de implementación del sistema.
6. Datos de Representante técnico con fotocopia autenticada de cedula de identidad y registro profesional.

Las copias autenticadas son solicitadas por única vez para nuevos Clientes

GARANTIAS

1. Una vez confirmada la factibilidad técnica COPACO S.A., requerirá al Cliente la presentación de una **Póliza de Seguros de Caucción**, por cada Sistema E1, por un monto de 9.000 US\$-NUEVE MIL Dólares Americanos; siendo el mismo requisito para la suscripción del Contrato.
2. La Caucción deberá tener vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de suscripción del Contrato y ser emitida por una Compañía Aseguradora que cuente con Coeficiente de Cumplimiento del Fondo de Garantía mayor a 2 (dos), según lo indique la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.
3. El Contrato deberá ser renovado 15-quince días antes del Vencimiento de la Póliza vigente.

	CONCEPTO	TARIFA	DESCRIPCION
Costos I.V.A. Incluido	Derecho de Conexión	1.100 US\$	Enlace por medio de cables de cobre provisto por COPACO Módems (2 por conexión) provistos por el Cliente.
	Cambio de señalización de MFCR2 a RDSI	100 US\$	
	Abono Básico Mensual	330 US\$	Sin impulsos libres Incluye el uso de la infraestructura necesaria para La Conexión
	Arriendo de Módems (tipo HDSL)	55 US\$	Sujeto a disponibilidad
	Consumo Telefónico		Tarifa vigente para el Servicio Básico
	Cambio de Abonado		No esta permitido , se deberá tramitar una nueva conexión
	Cambio de Domicilio	88 US\$	
	Desconexión Temporal	<u>165¹</u> US\$	De 1-uno a 6-seis meses Abono Básico Mensual mas de 6 meses

¹ Sin Abono Básico Mensual

- El acceso a través de fibra óptica a solicitud del Cliente tendrá un cargo adicional de 77 US\$ mensuales, por pelo de fibra utilizado.
- La facturación se realizara en guaraníes al tipo de cambio vendedor del día, según informe del Banco Central de Paraguay.

DATOS PARA CONTACTO: DIVISION SERVICIOS CORPORATIVOS

Departamento Grandes Clientes - COPACO S.A.

Dirección: Gral. Díaz 471 e / Alberdi y 14 de Mayo / Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1

Telef.: (021) 219-2836 – (021) 419-4562 - (021) 491838 Fax: (021) 219-2808